

Naciones Unidas y el Cooperativismo

León Schujman

En los últimos años, la Secretaría General de las Naciones Unidas ha preparado, para su presentación a la Asamblea General, informes sobre "Experiencias nacionales, sobre promoción del movimiento cooperativo". Estos informes han representado un importante recuento del desarrollo de la organización cooperativa en todo el mundo.

Actualmente, un nuevo informe de la Secretaría General está siendo considerado por organismos auxiliares de las Naciones Unidas con vistas a su tratamiento por la Asamblea General a fines de 1987. En estos días acaba de reunirse en Viena para considerarlo la Comisión de Desarrollo Social de la ONU y está previsto su tratamiento en el Consejo Económico y Social en junio. El paso posterior es su consideración por el ente máximo de la organización mundial, la Asamblea General.

La resolución que adopte la Asamblea General tendrá, como la tuvieron sus anteriores, decisiva trascendencia en múltiples direcciones. Como resultado de una encuesta mundial, de orientación objetiva por el carácter del organismo que la produce, servirá como Recomendación para que los gobiernos realmente interesados en el desarrollo económico y el progreso social de sus naciones, la utilicen en la formulación y aplicación de políticas encaminadas en ese sentido. Servirá asimismo para la selección de alternativas instrumentales en la elección de proyectos y sus componentes, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el de sus agencias: O.I.T., F.A.O., UNESCO, ONUDI, etc. Entes internacionales de financiamiento: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros toman también en cuenta estas resoluciones.

Por ser el movimiento cooperativo, en su esencia antimonopolista y potencial agente de cambio social, enfrenta permanentemente una acción detractora por parte de los sectores aferrados al privilegio y al goce de los frutos de la injusticia social que impera en estructuras económicas vigentes. En esta lucha ideológica, que no tiene respiro para los cooperadores, el pronunciamiento favorable de Naciones Unidas, por el principio de autoridad, adquiere significativa importancia.

El contenido del informe

El informe se preparó en base a respuestas de treinta y tres Estados miembros y aportaciones de organismos de la ONU y agencias no gubernamentales como la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Internacional de Productores Agrícolas y el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Su estructura la predeterminó el Consejo Económico Social en su Resolución del 29 de mayo de 1985, al encargar al Secretario General la consulta. Son así temas de especial tratamiento: La función de las cooperativas en el desarrollo económico y social, la participación de la población en las cooperativas, especialmente de las mujeres y los jóvenes, los impedidos, los ancianos y particularmente los campesinos, la función y el de

cance del apoyo gubernamental en el fomento, los programas educacionales y de capacitación encaminados a promover la eficacia de las empresas solidarias, las dificultades que encuentran y los progresos alcanzados en el crecimiento cooperativo.

Se inicia con un reconocimiento de la validez de la Recomendación N° 127 de la Organización Internacional del Trabajo, al caracterizar a la cooperativa como la asociación de personas que se han unido voluntariamente para lograr un fin común mediante la formación de una organización autónoma y controlada democráticamente, de su capacidad para movilizar amplias capas de la población, su contribución a la creación de empleo, al fortalecimiento de la capacidad productiva y financiera de los países, especialmente en la producción y comercialización de cultivos alimentarios y comerciales.

Constata la importancia de un movimiento mundial que en 1985, según datos de la Alianza Cooperativa Internacional contaba con 740.656 entidades con más de 500 millones de hombres y mujeres asociados, su universalidad vigente en los diferentes sistemas económicos, políticos y sociales y las diferencias y similitudes que se dan entre las cooperativas de nivel mundial. Comprueba el informe cómo las cooperativas sufren las consecuencias de la crisis que afecta a la economía en que se insertan y por las políticas gubernamentales, llegando a la conclusión de que, "las cooperativas no pueden ser como islas en la sociedad, sin verse afectadas por las tendencias económicas, sociales y políticas más importantes que configuran la vida del ciudadano medio".

Cooperativas y precooperativas

Registra el estudio la presencia a nivel internacional de la aparición y desarrollo de organizaciones de auto-ayuda, que procurando una mayor simplicidad en la gestión de las empresas, no llegan a conformar la estructura jurídica formal de las cooperativas.

Destaca el papel de estas asociaciones principalmente en los grupos de bajos ingresos, su arraigo en la comunidad, el alto grado de participación y la necesidad de acordarles un tratamiento legal adecuado y posibilitar su desarrollo con financiamiento suficiente.

Con relación a las cooperativas propiamente dichas, señala la mayor importancia en número de las cooperativas urbanas sobre las rurales, sin embargo puntualiza que estas últimas tienen un papel más preponderante tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo, especialmente en estos últimos, destacando ejemplos en países de África, Asia y de Colombia en Latinoamérica.

En los países socialistas -dice el informe- las cooperativas son una parte integrante de la sociedad y desempeñan un papel preponderante en el fomento del desarrollo agrícola y rural.

En general, concluye que hay "pruebas claras de que las cooperativas son una institución muy valiosa en la promoción del desarrollo social y económico y en el logro de una distribución más equitativa de los ingresos". Al verificar la presencia de ciertos fracasos anota que "la falta de éxito ha sido producto de una serie de factores, entre los que se destacan la gestión y planificación ineficaces de las autoridades cooperativas y la falta de apoyo oportuno del Estado y la presencia de controles por parte de las autoridades gubernamentales que obstaculizan la autonomía de la cooperativa y el carácter democrático de la organización".

Situación de la agricultura y los alimentos

La crisis de la producción agrícola, disminución de mercaderías y precios, baja rentabilidad y reducción de ingresos de los agricultores, que han llevado a la quiebra de productores pequeños y de mediana escala, han repercutido en las cooperativas. En los países en desarrollo, especialmente en África, la escasez de alimentos constituye el problema. Las cooperativas enfrentan un desafío para contribuir a las soluciones. Los distintos tipos de cooperativas participan del esfuerzo y el papel de las entidades primarias cooperativas, es reconocido por el Informe como idóneo para la movilización de los ahorros y la provisión de crédito, elemento esencial para el éxito de la agricultura.

La acción de las cooperativas de consumidores en la distribución de los productos alimenticios, es remarcada y se destacan los ejemplos de la Unión Soviética y otros países socialistas, así como experiencias novedosas en Irak.

La incursión de consumidores en la producción de alimentos, es señalada como muy positiva por el Informe, al igual que destaca a las cooperativas de productores: leche y sus derivados, oleaginosos, etc.

Promoción del desarrollo en las zonas urbanas

Un capítulo del Informe está dedicado a la función de las cooperativas y de las organizaciones de tipo cooperativo en la promoción del desarrollo en las zonas urbanas.

Se señala allí la importancia adquirida por esta parte del sector cooperativo, en cuanto al número de asociados y volumen de sus operaciones, especialmente en la rama del crédito y ahorro, consumo, vivienda y seguros.

El reciente e inédito crecimiento de las cooperativas industriales, para nosotros cooperativas de trabajo asociado, en los países desarrollados de economía de mercado, es remarcada por el estudio.

En algunos países en desarrollo hay indicios, dice el Informe, que existe interés en promover cooperativas u organizaciones de tipo cooperativo como medio de absorber los persistentes problemas del desempleo, la falta de viviendas, la escasez de alimentos y el alza del precio de los artículos alimenticios. Particularmente las cooperativas industriales han demostrado su capacidad de generación de empleo y se citan dos ejemplos reales: en la República Unida de Tanzania, donde se ha demostrado que la inversión requerida para asegurar empleo a un solo trabajador en una cooperativa, es inferior a la que requiere una empresa común y corriente y el de Nicaragua, donde las cooperativas de producción, en pequeña escala representan el 30 % del empleo.

Atenta la naturaleza y magnitud de los problemas que enfrentan las cooperativas industriales, se remarca la importancia del apoyo externo, oficial o privado para su existencia y crecimiento. El tema del financiamiento y la capitalización es abordado a través de diversas experiencias internacionales.

Concluye este capítulo con la recomendación del establecimiento de un sistema independiente de financiación para las cooperativas controlado por éstas y con la comprobación de la existencia de bancos cooperativos independientes en casi todos los países donde hay crecimiento y desarrollo positivo de los cooperadores.

PARTICIPACION

El tema de la participación, de trascendental importancia para la existencia de una democracia efectiva, merece especial atención del estudio de Naciones Unidas.

Al respecto, comienza el análisis señalando la contradicción que se da entre el principio cooperativo de puertas abiertas, que consagra la mayor parte de las legislaciones vigentes y la realidad de la escasa participación de las mujeres, los jóvenes, los impedidos y los ancianos en el movimiento cooperativo.

Destacando los ejemplos de participación activa de la mujer en las cooperativas, en países como Bangladesh, República Árabe Siria, en las cooperativas lecheras de Anand en la India y en la mayor parte de los países de Africa, la conclusión general del análisis a nivel internacional es bastante desalentadora.

Pese a los notables logros alcanzados por la mujer en este año, en la mayor parte de los países todavía no ocupa un lugar destacado en el movimiento cooperativo.

El Informe destaca la importancia de la participación de la mujer y en la controvertida cuestión de la conveniencia de la organización de cooperativas femeninas o mixtas. Sin dejar de reconocer algunas ventajas de las primeras, se pronuncia por la conveniencia de la integración de sexos en las entidades solidarias. Las causas que impiden y los obstáculos que se oponen a la participación femenina son indicadas en el Informe como consecuencia de la experiencia mundial.

El tema de la incorporación de los jóvenes es abordado de seguido. Atraer a los jóvenes a las cooperativas y retenerlos, dice el informe es una tarea tanto del movimiento como del gobierno. La difusión del cooperativismo a nivel escolar, como a través de los medios de comunicación social, es señalado como apto para la incorporación de la juventud.

También la organización de programas que los beneficien y a la vez generen empleo, se considera positivo y se exalta el ejemplo de Polonia, donde a través de incentivos, se ha logrado que los jóvenes se sumen a las cooperativas.

Otros ámbitos de participación sobre los que se llama la atención, es el de los impedidos o discapacitados y el de los ancianos. En el primer caso, se destaca la experiencia con que cuentan las cooperativas de impedidos en los países de economía centralmente planificada, proporcionando empleo productivo, rehabilitación profesional y capacitación en general. Se señalan los principales problemas que enfrentan estas cooperativas en los demás países donde funcionan y se destaca la importancia de promover esta clase de asociaciones.

El tema de la tercera edad se refleja en el Informe a través de la constatación de la poca atención concedida al mismo por las cooperativas hasta el presente. Sin embargo, se destaca su importancia y se citan ejemplos de políticas favorables ensayadas en algunos países.

El campesinado pobre

A medida que aumenta la presión de la población sobre la tierra, el número de campesinos sin tierra tiende a aumentar. Esta verificación lleva a propugnar formas cooperativas de trabajo asociado, de artesanía, de vivienda, consumo, avícolas, en los países en vía de desarrollo, donde el crecimiento de la población continúa a ritmo acelerado, co-

mo forma de diversificar la economía y disminuir la dependencia de la tierra. Sin embargo, el Informe llega a la lamentable conclusión de que salvo muy pocos casos, en la mayoría de los países en desarrollo, las cooperativas no incorporan ni prestan servicios a la amplia mayoría del sector pobre de las zonas rurales integrado por campesinos, trabajadores agrícolas sin tierra y otros grupos desfavorecidos,

En oposición a esta situación cita lo acontecido en algunos países en que las cooperativas se han convertido en agentes de cambio social y han contribuido a lograr la transformación de los procesos de producción y de comercialización agrícola, particularizando el caso de Nepal y del papel fundamental de la orientación del crédito como medio de apoyo a los pequeños agricultores.

El estado y el cooperativismo

El Informe constata en general, y a nivel mundial, un crecimiento en el apoyo del Estado al desarrollo cooperativo, reiterando el criterio sostenido en la Recomendación 127 de O.I.T sobre que este apoyo no debe afectar en ningún caso, el carácter democrático e independiente de las cooperativas,

Se cita el ejemplo de países socialistas y el de los Estados Unidos y Canadá, donde las entidades solidarias reciben apoyo en términos de legislación, reglamentación y finanzas. En Europa se destaca la experiencia del Reino Unido, Francia y Suecia. Anuncia el Informe que Naciones Unidas promueve para Mayo en Moscú un Seminario con representación gubernamental y de movimientos cooperativos para estudiar las relaciones del Estado con el movimiento cooperativo.

En el capítulo siguiente destaca el Informe la importancia de la capacitación y la enseñanza y cita ejemplos de su aplicación en Guyana y en la Confederación de Cooperativas de Crédito del Caribe. La labor de la Alianza Cooperativa Internacional en este campo es destacada y particularmente los logros del Proyecto MATCOM (OIT).

Se analizan a continuación las principales dificultades con las que tropiezan las cooperativas para su creación y desarrollo a nivel internacional y entre ellas se citan, la falta de personal competente, el analfabetismo en ciertos países, el paternalismo estatal, la legislación inadecuada, la falta de capital, la inestabilidad política y otros.

Colaboración entre movimientos cooperativos

Un capítulo especial del Informe se dedica a promover la colaboración entre movimientos cooperativos de diferentes países y particularmente entre los de los países en vía de desarrollo: cooperación Sur-Sur.

Se reflejan algunas experiencias de apoyo Norte-Sur y lamentablemente no refleja el estudio la positiva experiencia de los acuerdos de cooperación y asistencia técnica bilateral que se han materializado recientemente entre Argentina y Uruguay.

Concluye el Informe en un relevamiento del crecimiento cooperativo en el mundo, citando el extraordinario de Pakistán: 77 % en doce años, el de Guyana que contaba con 12 cooperativas en 1984, registrando en la actualidad la cifra de 1.523 y el de Etiopía en la rama de la electrificación rural.

El crecimiento de ahorro y crédito, promovido por WOCCU (World Council of Credit Unions Inc.) que en los últimos diez años ha aumentado a más del doble el número de asociados en los países en vías de desarrollo, de 2,7 millones en 1975 a siete millones en 1985: es también citado. La importancia de programas educativos complementados con noticias y programas de los medios de información destinados a moldear la opinión pública, es destacado en el Informe como medio idóneo para generar el crecimiento cooperativo.

Conclusiones:

El Informe de la Secretaría General de Naciones Unidas propone las siguientes conclusiones:

a) Renovar su compromiso de promover las cooperativas de manera que se ajuste a la necesidad de asegurar la autonomía y el carácter democrático de esas organizaciones. Esto fortalecerá su capacidad de realizar una contribución eficaz al desarrollo social y económico en general;

b) Mejorar la función de las organizaciones cooperativas y agrícolas, de ahorro, artesanales y de otra índole en la producción, comercialización y consumo de alimentos. Debería adaptarse políticas que fomenten el ahorro y las inversiones en el sector rural y agrícola y alienten a los granjeros a aumentar la producción de alimentos y mejorar las redes de comercialización;

c) Fortalecer la función de las organizaciones cooperativas y de tipo cooperativo en el fomento del desarrollo de las zonas urbanas;

d) Explorar formas de aumentar la participación de las mujeres, los jóvenes, los impedidos y los ancianos en las cooperativas; y de manera acorde con este objetivo, se debería tratar de alentar el uso de las cooperativas en la industria de pequeña y mediana escala;

e) Promover las actividades cooperativas entre los elementos más pobres de la sociedad, especialmente los campesinos y, entre éstos, los que no poseen tierras;

f) Reconsiderar la función y las modalidades de apoyo del gobierno a las cooperativas; de modo que éstas se transformen en un factor más dinámico, y con más confianza en sí mismo, en el proceso de desarrollo;

g) Estimular los programas de capacitación y enseñanza en miras a mejorar el funcionamiento de las cooperativas, para que respondan mejor a las necesidades de sus miembros y garanticen una mayor participación de éstos;

h) Apoyar los esfuerzos para fortalecer las actividades de ayuda mutua entre los movimientos cooperativos, como paso importante para fomentar el desarrollo de las actividades cooperativas. Las actividades entre movimientos representan un criterio importante para fomentar la colaboración entre cooperativas, aumentar el caudal de recursos de tecnología dirigidos a las cooperativas de los países en el desarrollo y servir como una técnica útil para la administración de proyectos. Los gobiernos, al asignar asistencia para el desarrollo en el extranjero a organizaciones nacionales e internacionales, podrían examinar la posibilidad de canalizar una mayor proporción de esta ayuda hacia las actividades entre movimientos;

i) Alentar los programas educativos e informativos para aumentar la conciencia pública de las cooperativas y la función que pueden desempeñar en la agricultura, la vivienda, el ahorro y las actividades bancarias, la industria pesquera, la industria y otros sectores económicos y sociales.

Hemos señalado ya la importancia de esta gestión del máximo organismo a nivel mundial. Lamentablemente, la experiencia argentina no se ve reflejada. Es de esperar su aprobación por la Asamblea General, como una contribución a un medio de organización socio económica de probada eficacia para promover el perfeccionamiento humano y el progreso económico y social de los pueblos.